Municipalidad de Talagante
Creciendo con todos

Subsecretaría de Prevención del Delito
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Acta Primera Sesión del año 2017, bajo la Ley N° 20.965.
Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Plan Comunal de Seguridad Pública
Comuna de Talagante

Día: 05 enero 2017 Hora de inicio: 16:30 Hora de término: 18:30

En conformidad con el convenio de colaboración financiera vigente entre la Municipalidad de Talagante y la Subsecretaria de Prevención del Delito para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Publica, se realizó la Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública según la siguiente tabla:

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Don Carlos Álvarez Esteban.
2. Presentación de los nuevos integrantes al Consejo, que se incorporan bajo la nueva Ley.
3. Presentación Ley N° 20.965.

Acuerdos:

- Sesionar el primer jueves de cada mes.
- Integrar a Consejeros que han participado constantemente en las sesiones de Consejo y que bajo la Ley no se encuentran contemplados.

Seguridad para todos

Municipalidad de Talagante
Creciendo con todos

Subsecretaría de Prevención del Delito
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Alcalde
Municipalidad de Talagante.

Gobernador Provincia de Talagante
(Representante y/o Delegado Provincial –RM)

Representante y/o Delegado
23ª Comisaría Carabineros de Chile.

Representante y/o Delegado
Subprefectura Policía de Investigaciones
De Chile.

Representante y/o delegado
de la Fiscalía Local
Ministerio Público.

Representante y/o Delegado
Centro detención preventiva
Talagante.

Representante y/o delegado
apoyo a víctimas

Representante y/o delegado
SENDA.

Representante y/o delegado
SERNAM.

Coordinador/a Técnico del Plan Comunal.

Representante y/o delegado
Servicio Agrícola Ganadero.

Representante de Consejo Comunal
Organizaciones de la Sociedad Civil.

Seguridad para todos

Representante de Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

gestora territorial
Subsecretaria de prevención del delito.

Representante Concejo Municipal.

Representante Concejo Municipal.

Representante y/o delegado
SENAME.

Representante y/o delegado
OPD Talagante

V.P.

Sr. Ricardo Carrasco Rojas
Ministro de Fe